

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 23/10-S.

Notificado: Sonrisa del Estrecho, S.L.

Último domicilio: C/ Cristo de la Epidemia, núms. 36-38. 29013 Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 27 de mayo de 2010.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 7 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica Resolución de la Delegación Provincial, por la que se procede al archivo de las actuaciones iniciadas con motivo de las solicitudes presentadas, en relación al Registro Sanitario de Alimentos, de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan resoluciones por las que se procede al archivo de las actuaciones iniciadas por parte de los interesados en relación con diversos trámites del Registro General Sanitario de Alimentos.

Asimismo se informa que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Arjona Narváez, Gabriel.

Núm. Registro Sanitario: Claves 10, 12 y 40.

Último domicilio conocido: C/ Francisco Béjar, 53, de Palenciana (Córdoba).

Trámite notificado: Resolución de archivo de la solicitud de inscripción inicial en el RGSA.

Plazo de recurso: Un mes desde la publicación, ante el Ilmo. Viceconsejero de Salud.

Córdoba, 7 de junio de 2010.- La Delegada, M. Isabel Baena Pareja.

ANUNCIO de 7 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más ade-

lante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el/la instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180018/2010.

Notificado a: Don Manuel Blanes Gómez.

Último domicilio: Hamburg. Moto Burguer. Ctra. Dilar, s/n. Ogíjares (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 7 de junio de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 27 mayo de 2010, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas, al amparo de la Orden que se cita.

La Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y en el artículo 13.3 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, ha resuelto hacer públicas las subvenciones que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la Orden que se cita.

Sevilla, 27 de mayo de 2010.- La Secretaria General, María Isabel Salinas García.

A N E X O

Programa: Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 25 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la transformación y comercialización de productos agrícolas.

Aplicación presupuestaria:

1.1.18.00.11.00.778.00.71Q.2.2008.

0.1.18.00.11.00.778.00.71Q.2.

0.1.17.00.11.00.778.00.71C.2.

Convocatoria 2007

Beneficiario	CIF	Importe (€)
ALMENDRAS UTRERA, S.L	B-04155776	150.723,60
AL-ARBULI, S.C.A	F-04418679	140.303,19
JOAQUIN DAMIÁN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	21639027-Y	20.892,16
AGROPECUARIA LOMA DE LOS DONCELES,S.L	B-23326168	148.259,10
AGROCANILLAS, S.L	B-29888542	310.829,33
RAFAEL ALONSO AGUILERA, S.L	B-04345674	94.320,33
BIO SOL PORTOCARRERO,S.L	B-04376950	104.243,52
ALMENDRAS FRANCISCO MORALES, S.A	A-14202527	158.330,10

Beneficiario	CIF	Importe (€)
BODEGAS ROBLES, S.A	A-14050207	12.055,80
S.C.A OLIVARERA SANTA ISABEL	F-18006312	1.200,81
CORTIJO CUEVAS, S.L	B-18468942	105.766,33
S.A.T AGROCASTRIL LTDA	F-18525618	10.347,19
FLOR DE DOÑANA, S.L	B-21218169	116.573,25
S.C.A TRUJAL DE MAGINA	F-23397052	31.265,20
FRUNET, S.L	B-29806924	39.255,03
ANDALUCIA DE EXPORTACIONES, S.C.A	F-04150389	273.060,45
BODEGAS MÉNDEZ MOYA, S.L	B-18662304	3.850,00
S.C.A LA VICARIA	F-23496821	4.240,01
REYES GUTIÉRREZ, S.L	B-29607751	63.761,10
CUEVAS BIO, S.A.T	F-04335071	231.797,20
ALMENDRAS ALMERIA, S.A.T	F-04351631	264.332,46
ALMENDRAS UTRERA, S.L	B-04155776	7.849,94
AGRO-ORGANICS, S. Coop. And.	F-04409090	99.063,69
NUUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, S.C.A.A	F-11009529	196.000,52
SUCESORES DE MORALES MORALES, S.L	B-14436943	86.234,39
ENVASADOS LOLA, S.C.A	F14450514	3.966,76
EMBUTIDOS CORDÓN, S.A	A-14043822	744,39
ALMAZARAS DE LA SUBBÉTICA, S.C.A	F-14803241	1.707,65
QUESERÍA DE LA SIERRA SUBBÉTICA, S.L	B-14378681	9.252,60
ALMENCASTRIL, S.A.T LTDA	F18715060	9.282,80
CARCHUNA- LA PALMA, S.C.A	F-18013748	55.521,49
ALMENDRAS DE ANDALUCIA, S.C.A	F-29661428	72.939,76
ALMAZARA CASERIA DE LA VIRGEN, S.L	B-18477620	6.712,13
IBERFRUTA MUERZA, S.A	A-31345861	116.594,89
S.A.T H-0032 GOLDFINGER	F-21378534	178.925,03
ECOJAÉN ACEITE ECOLÓGICO, S.L.L	B-23451255	548,89
AGRUPA ALMAYATE, S.L	B-92212471	61.141,04
JOSE LUIS MONTOSA, S.L	B-29663911	20.958,83
CORPEDROCHES, S.C.A	F-14063648	65.961,00

ANUNCIO de 14 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-3872/10).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 14 de junio de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Mingorance Romero, 23796836-R.

Procedimiento/núm. de expte.: P.M. GR/0406/09 (N.REF. SIPA/RBG/463/2010).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 5 de abril de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1ª planta. Granada.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Félix Díaz Iglesias, 24188958-L.

Procedimiento/núm. de expte.: P.M. GR/0365/09 (N.REF. 454/10 SIPA/RSR).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 29 de marzo de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1ª planta. Granada.

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Antonio Ruiz Jiménez, 23764614-W.

Procedimiento/núm. de expte.: C.A.GR-06/07 (DS-5043-07-PBS).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 29 de marzo de 2010, de la Secretaria General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Granada de fecha 22 de mayo de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. CA-GR-06/07 por infracción a la normativa vigente en materia de Sanidad Vegetal.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1ª planta. Granada.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Muñoz Torralba, 24195902-V.

Procedimiento/núm. de expte.: P.M./479/09 (N.REF. SIPA/RSR REF. 406/10).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de marzo de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1ª planta. Granada.

5. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Molina Castillo, 29081247-R.

Procedimiento/núm. de expte.: S.A.GR/0404/09 (N.REF. MRR-DS-2411/2010).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 30 de marzo de 2010, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.